

TEMARIO Y MODALIDAD DE EXAMEN

El examen será escrito. Los postulantes deberán confeccionar un proyecto de sentencia y responder preguntas conceptuales y de práctica del referencista.

El temario es el siguiente:

- 1.- **Constitución Nacional. Tratados internacionales. Constitución Provincial.**
- 2.- **Código Penal:** Culpabilidad; Tentativa; Participación; Concurso; Prescripción; Delitos contra la vida; Delitos contra la propiedad; Delitos contra la integridad sexual; Delitos contra la libertad; Delitos contra la administración pública.
- 3.- **Código Procesal Penal Ley 5020.** Competencia del Tribunal de Impugnación. Impugnaciones ordinarias y extraordinarias. Resoluciones impugnables. Sentencia definitiva. Legitimación para impugnar. Revocatoria. Etapas del proceso. Plazos procesales.
- 4.- Revisión integral.
- 5.- Garantías procesales
- 6.- Arbitrariedad de la sentencia. Motivación. Nulidad.
- 7.- Valoración de la Prueba. Estándar probatorio.
- 8.- Perspectiva de género: Anexo I Acordada STJ 20/22
- 9.- Determinación de la pena. Unificación.
- 10.- Ejecución de la pena.
- 11.- Casos relevantes en los temas antes referidos del Tribunal de Impugnación, del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.